

Un manifiesto del P. R. R. S. a las mujeres

¡Votad a la República si no queréis hombres sin tierra, hogares sin pan e hijos sin escuelas!

El partido republicano radical socialista de España ha dirigido el siguiente manifiesto a las mujeres españolas:

«Vais a ejercitar por vez primera el derecho con que os invistió la República para que en los destinos de España influyese, además de los egoísmos y de los ideales del hombre, la sensibilidad dulce y tierna, siempre maternal, de vosotras, las mujeres.»

Teneis en vuestras manos los destinos de España. De vosotras depende que durante los cuatro años próximos las Cortes que elijamos prosigan su rumbo audaz hacia la liberación cultural, económica y política del país, en su mayoría pobre o modesto.

No os dejéis engañar por aparentes argumentos de las clases conservadoras cuando invoquen para cautivar vuestra conciencia los ideales de patria, orden, religión, propiedad o familia.

Su patria es la patria donde entre muchedumbre de hombres sin tierra, hogares sin pan, de niños sin escuela, disfrutan ellos, los conservadores, los agrarios, de grandes fincas para el ocio y el recreo, de mesa para la lujuria, de privilegios materiales y culturales para sus hijos. La nuestra, la patria de republicanos de izquierda, es la patria sin desigualdades excesivas, sin privilegios irritantes, sin opulencias que agravan y sin miserias que envilecen.

El orden de los agrarios es el orden muerto de la violencia; es la sociedad sin gozo ni alegría, sometida a la fuerza del Estado, de un Estado constituido para mantener las injusticias que solo a ellos favorecen. Nuestro orden es el orden de la ley viva, creadora constante y serena, de justicia social, de libertades públicas, de costumbres, que hacen innecesarias las revoluciones, siempre estériles, de los desesperados, de los hambrientos, de los oprimidos.

La propiedad que defienden los agrarios no es la justa, legítima y sagrada propiedad del trabajo, hija de la asiduidad, de la buena administración, de la honradez, del ahorro y del sacrificio, sino la propiedad usurpadora del ajeno esfuerzo, que se nutre a costa de los humildes, monopolizando las fuentes naturales de producción y escatimando el precio de los salarios. Los republicanos de izquierda defendemos, en cambio, con toda la fuerza del Estado la propiedad legítima del buen labrador, del activo industrial, del comerciante honrado, porque la República solo es estable y duradera cuando se apoya en una extensa, inteligente, activa clase media, verdadero nervio del país y columna vertebral de la democracia organizada.

Los que no son republicanos os hablarán de la familia. La República respeta de tal modo a esta institución fundamental de la sociedad humana, que la quiere pura y verdadera, fundamentada en el amor y en el sacrificio; por eso establece el divorcio, para que no haya falsas familias de donde, desaparecido el amor, huyen la alegría y la felicidad, y los hijos se educan en un ambiente de odios y recelos. No; la familia es santa. El fuego del hogar se apaga cuando no lo avienta el amor y cuando humedecen sus leños las lágrimas de la miseria. La familia nació con la propiedad, y por eso el que acapara la tierra y la riqueza, el que explota la debilidad e ignorancia del pueblo y a costa de ajenos sudores acrece sin medida su hacienda, mantendrá en la opulencia su casa, pero destruye y arruina los hogares de los humildes.

También os hablarán de la religión, mujeres buenas de España. La República respeta el sagrado recinto de la conciencia religiosa, donde la fe vive como la más pura llama de los ideales humanos. La República ampara el derecho de la fe en el templo y en el hogar, para que consuele el alma del creyente y le despierte nobles

sentimientos ante la vida. Pero la República ampara la libertad de todas las conciencias. También los que no creen tienen derechos. Todos los españoles han de merecer por igual la protección del Estado.

A esto se encaminan las medidas laicas de los Gobiernos republicanos. Viva en buena hora la fe cristiana; pero viva del sacrificio de sus creyentes.

Tenga su riqueza en la virtud y no en la ostentación; santifique el hogar, ilumine la vida, enseñe en el templo, conquiste por la persuasión y el ejemplo la conciencia. La República no lo impide, antes bien, lo ampara y lo protege. Pero no se haga de la religión arma de torpes combinaciones políticas; no se arranque el crucifijo del altar para convertirlo, profanándolo, en instrumento de humanas ambiciones; no se tome al Cristo, que es fundador de una religión de paz y de amor entre los hombres, como bandera electoral contra la libertad, contra el progreso, contra la democracia. No permitáis, en nombre de vuestra fe, si es sincera, que la religión, que es cosa del alma y del cielo, venga a mezclarse en contiendas políticas, donde se ventila la conquista del poder material en la tierra.

Y cuando los que os hablen de la religión, contra la República, sean los opulentos, los insensibles al dolor humano, los que quieren perpetuar la desigualdad privilegiada, a costa de ajenas lágrimas, fatigas y dolores, decidles como el apóstol Santiago: «No me hables de tu fe. Háblame de tus obras. ¿Dices que crees en Dios? No importa; los demonios también creen y tiemblan.»

Mujeres españolas: sea vuestro voto para la libertad, para el bien, para la justicia, para la paz y felicidad de España; que todo eso será más cada día si vosotras lo queréis, votando a las izquierdas, la República española.»

Temas de ahora

Unión republicana

En esta desorientación electoral de la provincia de Soria, en la que los agrarios desorientados muestran la falta de confianza en el triunfo y otra fuerza política muy importante —no en Soria— quiere poner como banderín de lucha a una persona sin prestigio político, desconocida en la provincia y se anuncia la presentación de más candidatos para desorientar aún más a la opinión, se impone, si quiere hacerse labor eficaz, la unión republicana.

Una coalición de partidos republicanos que sepan y puedan delimitar bien las tendencias en la ideología de los partidos; que lleven y representen el sentir de las fuerzas republicanas de Soria en la lucha abierta y leal con los no republicanos y que se sepa, en fin, lo que unos y otros significan y pretenden.

Se hace preciso e indispensable el situar la cuestión con claridad y sencillez por la transcendencia de esta contienda electoral, ya que es ahora cuando ha de decidirse el rumbo que en lo sucesivo ha de seguir la República. ¿Derechas o izquierdas? Bien, pero republicana. Que estas derechas y estas izquierdas estén compenetradas en la esencia y el espíritu que anima a nuestra República; que amen al régimen, es decir, que sientan en republicano, que la opinión soriana pueda orientarse al emitir su voto, con la seguridad de que sabe muy bien a quién vota y qué es lo que vota, porque existen en la provincia de Soria gentes que quieren llevar la confusión a la masa electoral, para, fingiéndose defensores de la agricultura que no conocen ni por estadísticas, lograr la investidura parlamentaria y hacer después caso omiso de los problemas y aspiraciones del labrador soriano. Por eso, este labrador debe saber, conocer, la responsabilidad que contrae al prestar sus votos a unos agrarios que no lo son, que utilizan ese honroso nombre, como pudieran emplear el de otra clase productora española, con objeto de ocultar su verdadera significación, que es la de Monárquicos que no tienen el valor de anunciarlo, pues saben que entonces no saldrían con bien de la propaganda electoral.

De este monarquismo se convencerían los labradores, si desgraciadamente prestasen su apoyo a los «agrarios». Se convencerían, si la reacción repu-

blicana daba tiempo a que los agrarios demostraran su despreocupación, su desinterés por los agricultores, porque fatalmente, sobrevendría en el caso de una probable victoria monárquica-agrarista, la revolución sangrienta, la revolución que no se hizo en un 14 de abril y que se haría a los dos años y medio más sangrienta y más encarnizada, más cargada de odios y rencores que la que al principio pudo hacerse.

Es muy grande la responsabilidad del agricultor y del que no lo es, votando a los llamados agrarios; pero mayor sería la de los republicanos; que teniendo conciencia de lo que supone su decisión, deje en sus divisiones partidistas, rencillas y divergencias la ventaja de este desacuerdo a los enemigos de la República, emboscados, dispuestos al asalto para dar la batalla a las instituciones fundamentales del régimen.

Responsabilidad también de lo que ocurre, a las mujeres, que con su voto van a decidir el porvenir de España; que con su voto va a hacer una España republicana libre y grande, o por el contrario, la España de la guerra civil, la España negra del odio o de la miseria.

Triste, muy triste sería que la Soria republicana, no poniéndose de acuerdo antipatriota y suicida, dejase ganar la batalla a los enemigos de la libertad. Por encima de todo, la República y la conservación de una democracia que garantiza nuestros derechos individuales para hacernos hombres libres y conscientes de nuestra ciudadanía, no pobres bestias esclavas de la tiranía y el despotismo.

Es de esperar, que al fin, se imponga la cordura y reflexión en esta hora crítica, y los republicanos lleguen a un acuerdo de luchar juntos en contra de la reacción monárquica, ya que no se trata de la preponderación de tal o cual partido, sino de salvar al régimen; se trata de reconquistar a la República, tal como se concibió al crearla, se trata de poner proa a un ideal común de solidaridad, pues si ahora no se manifiesta esta concordia, llegará el día que nos arremetamos —demasiado tarde— de nuestra ligereza fatal de tacto político e imprevisión.

La desunión de los partidos republicanos, solo puede favorecer a la reacción, a los agrarios, pues esta desavenencia la

aprovecharán en favor suyo, fácilmente, ya que los mismos republicanos contribuyen a debilitarse al estar en oposición unos con otros.

Los partidos republicanos sorianos, tienen la palabra. Ricardo G. VINUESA

Ante las urnas Por dignidad ciudadana

Estamos en pleno período electoral. Nuevamente España va a elegir sus representantes en el Parlamento. De nuevo el pueblo español quiere demostrar su cariño a la República.

Ante estos momentos decisivos para nuestro futuro político hay que hablarnos con sinceridad; hay que exponer claramente la situación de cada uno de nosotros; hay que fijarse bien en las etiquetas que señalan el origen del genero que se nos brinda, hay que tener muy en cuenta que nuestro porvenir ciudadano está pendiente del momento presente.

Que la responsabilidad que contraemos al dar nuestro voto a los enemigos de la República, llamemos como se llamen, es la responsabilidad de un gran delito colectivo, y esta responsabilidad y este delito no debemos comentarlo ni asumirlo, por concentrarnos en el campo del titubeo, la indiferencia y el ablandamiento ante las caricias que nos brindan los inadaptables, ya que el colocarnos en este medio constituye el dar margen al miedo de una política de podredumbre, con marcado perjuicio para el régimen republicano que constituye para nosotros la Libertad, el Derecho y la Justicia.

Pensar y obrar de otra forma es, dar el paso atávico hacia el renacimiento de envilecidos procedimientos pasados, de servilismos anatematizados por la razón, de ruindades históricas

que nos presentarían a los ojos del mundo civilizado como un pueblo de irredentos.

Por dignidad, no debemos entregarnos a la placidez del plémefazo dado por el negro de guante blanco.

Por dignidad, antes de emitir nuestro voto al encubierto, hemos de desenmascarlo, para reconocer en él al monárquico que bajo y tras el disfraz de esas etiquetas agrarias, de esos marchamos de derechas, de esas rastrerías a la antigua usanza, quieren imponerse, so pretexto de defensa a la clase labradora, a la clase que está explotada por ellos, a esa clase que regando con el sudor de su frente a la propiedad de los otros sostiene la vida parasitaria de los que hoy con solo este título se instituyen en sus defensores, tratan de engrosar el desperdigado rebfio de clásicos servidores, para con él seguir apretando el yugo de su dictadura plutocrática.

Por dignidad hay que ser hombres, lo que equivale a sentir el soplo de la democracia, ver hombres es no formar parte de esa multitud de irredentos, ser hombres es rendir pleitesía a la República y acatar las doctrinas salvadoras de sus partidos liberales, ser hombres es despreciar las ofertas de una clase hoga-zana que lleva el espíritu de aquellos fatales Austrias y Borbones, para seguir izando la bandera de sus crímenes apoyados en la espalda de esa resignada clase trabajadora de la tierra.

Este es, pues, su único agrarismo. Este su único ideal. Este es su único programa: Crear esclavos.

Por dignidad de hombres hay que negarles el voto.

Nicolás G. VILLARROYA

blanko
fotografía a domicilio
(Avisar con un día de antelación)
CABALLEROS, 2

Automóviles de alquiler
JORQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
PRIMA 10, TELEFONO 55.
SORIA

Del momento

Tejer y destejer

No tenemos en realidad de verdad que cantar victoria los elementos de izquierda en cuanto a cordialidad, puesto que sin darnos cuenta de que es muy importantísimo el papel que han de representar las futuras Cortes para la sustentabilidad del régimen, ganados por el derrotismo nos prestamos a esas maniobras de los «ismos»; marxismo y agrarismo, como si fuesen en realidad los dos frentes los que habrían de reñir la batalla y salir de ella los vencedores o los vencidos.

Pero reconocido este defecto de la lucha en que las izquierdas españolas parece que no encuentran fórmula conjuncionista, tenemos que volver la vista a los enemigos, mejor a los frentes de derechas, para que en forma alguna cese el entusiasmo de las fuerzas netamente republicanas por alcanzar la victoria.

Claro que el caso de Soria puede representar un ardid político para alcanzar el copo las derechas sacrificando a los elementos de mayor tibia republicana, como podríamos señalar al señor Arranz.

Los agrarios, proclaman candidatos en la reunión del «Cuartelillo» el domingo 15, ante una treintena de comisionados a los señores Cánovas del Castillo y al señor Martínez de Azagra, Presidente del Bloque Agrario; proclamación que queda hecha pública en el mitin de las 300 almas, en la Alhóndiga de la villa de Agrede; por dificultades o por una maniobra política, Cánovas del Castillo renuncia ante el señor Gil Robles la designación de los agrarios del «Cuartelillo» y prefiere el requerimiento de otros elementos políticos de la provincia, y se aviene a formar candidatura cerrada con los republicanos conservadores, sin acto de fe política, pero declarándose agrario-independiente y cierra los tratos con el señor Arranz.

Ayer jueves, en el célebre «Cuartelillo», aprovechando el hecho de ser jueves para que la concurrencia labriega pueda ser mayor, los agrarios del Bloque Agrario nombran nuevamente sus candidatos para la Diputación a Cortes, recayendo el nombramiento en los nombres de don Juan Manuel Torroba y don Luis Marichalar y Monreal.

¿Se ve clara la maniobra agrarista?
Contando con la prestancia y

también con aquello de Gil Robles, en su célebre discurso fascista de Madrid, «el que tenga palabra que la dé y el que tenga dinero que lo ponga», se busca en estos dos nombres «agrarios» Marichalar y Torroba, a los que pueden poner el dinero, y en la coalición con Arranz y Cánovas del Castillo, la posibilidad de la palabra que realice el milagro. Así la C. E. D. A. busca en el dinero de Torroba y Marichalar la posible forma de corromper el cuerpo ecocoral obtienen las actas de los días agrarios en segunda vuelta del cuartelillo por mayorías, y la muy posible derrota de Arranz, por medio de un juego poco limpio en que Cánovas, apoyado por sus amigos conservadores de la antigua disidencia fascista, le den máximo de voto: contrasurpareja el señor Arranz. La maniobra es de los que acreditan a los electores antiguo estilo, quedando en esa forma la provincia de Soria sumada en su totalidad a las ansias de esos pueblos que antiguamente gritaban locos de entusiasmo y llenos también de mansedumbre, el ¡Viva las caenas!

Y los elementos de izquierda, los netamente republicanos, haciendo el juego a la maniobra derechista. ¿Así dá gusto!

Sin visión de realidad, sin querer dar cuenta del peligro de las elecciones del día 19 de noviembre, dejan pasar los días, dejan pasar las horas y sin una reunión de elementos republicanos en donde se expongan claramente los postulados de cada uno, se designan candidatos, se hacen sonar a cada hora y a cada instante nuevos nombres y se mantiene el cuerpo electoral en un verdadero desbarajuste.

¿Pero es que los propios republicanos desean la derrota electoral?

No me corresponde, y, dada mi posición política mucho menos, hacer un llamamiento a los republicanos. Consecuente con un pensamiento de unidad de fuerzas en vez de división de masas, vea la salvación en la declaración de autonomía de los elementos republicanos, para desde abajo imponer la concordia a los de arriba; este pensamiento que no tenía en forma alguna segunda intención inconfesable, parec, según referencias de algunos diarios madrileños, que siguen los movimientos de las agrupaciones

de provincias, que las actitudes como la de autonomía se toman como contrarias al C. E. N. y se suman a los simpatizantes con los marcelinistas, y esto, que ya huele a miembro, esto, no es perfectamente perfilado el sentido de los acuerdos.

Pero no es la cuestión interpretativa de las cuestiones internas de los partidos lo que se tiene que ventilar en los momentos presentes de lucha electoral. En los momentos de lucha electoral, aquellos que saben darse cuenta de las cosas y del peligro que entraña la división, hablan como lo hace Gordón Ordás al llevar al seno del Gobierno el deseo de coaliciones electorales y lo hacen como en el artículo del miércoles en «El Liberal» el propio Marcelino Domingo, que comparando la situación de España en la actualidad, con la que atravesaba Francia, parece que reclama el Gambetta que sepa unir a las izquierdas republicanas contra el frente único de las derechas.

El sentimiento puro de amor al régimen, reclama de todos un poquito de fervor republicano y con el fervor, el sacrificio de apetitos personales.

¿Pero es que no va a ser posible esto?

Queda salvada la responsabilidad de los que sentimos con verdadera pureza las ideas, advirtiendo el espectáculo. Queda salvada la responsabilidad, mucho más cuando toda nuestra significación dentro de los partidos se reduce a ser un número nunca una cabeza directora.

Pero esto de ser un número no quita para que sintamos en lo más hondo de nuestro corazón, como por causas de irreflexiones, damos en todos los sitios, por consecuencia de nuestras divisiones, la victoria ganada a los elementos que quieren hundir la República.

Igual que en el 73, no serán los enemigos los que desahagan las conquistas de la libertad. Serán los propios republicanos los que pongan de nuevo al pueblo las cadenas de la esclavitud, al dejar que como en Soria puedan unir los elementos reaccionarios que representan los nombres de un Marichalar, que lleva a nuestra memoria los muertos de Monte Arrui; de un Torroba, representación de la plutocracia empeñada en aristocratizarse, y de un Cánovas del Castillo, que representa el privilegio de los elementos patronales agrarios, constituidos en Sociedad de Agricultores del Reino, que no cambió de Secretario ni al constituirse como consecuencia de la instauración de la República, en Sociedad General de Agricultores de España.

Y ante semejante panorama, si nadie quiere darse cuenta, es que los conductores son los ciegos de la parábola que se empeñan en conducir a todos los demás ciegos por el laberinto de los caminos de la política, que debiera conducirnos a la felicidad y parece que se empeñan en llevarnos al precipicio.

Mariano CABRUJA

Sidra de Barril
Casa Oñate

Panorama político

LA RESURRECCION DE ALBA

Dos cartas, hechas públicas recientemente, volarizan la atención del público español sobre una figura borrosa y que considerábamos poco menos que perdida en la gris lejanía del ayer monárquico. Don Santiago Alba y Bonifaz, ex ministro del Borbon, perseguido por la Dictadura, consejero poco menos que póstumo del rey felón en la célebre entrevista de París, pide la vez en el partido radical. Y don Alejandro Lerroux es tan candidamente berévolo, que le abre los brazos con gesto fraternal y un poquitin efectista.

Hasta última hora, el político de Valladolid fue decidido monárquico. Casi alfonsoico, a pesar de la partida gitana que estuvo a punto de jugarle en San Sebastián la víspera de la Dictadura el primer cazador de España, que intentaba detentar el «corona» de caz y a un ministro constitucional. Si no a una de caballic, como los validos caídos en desgracia de los reyes absolutos, el señor Alba hubo de huir a todas las revoluciones del motor de su potente automóvil. Acaso a fuerza de tantas aquella noche célebre, le quedó el horror invencible a toda clase de revoluciones y fué un pacífico emigrado en la capital francesa.

Hombre generoso o temperamento olvidadizo, no guardó rencor al que estuvo a punto de traicionarlo. Hasta llegó su abnegación a recibirle en un hotel de la Ciudad Luz, al reyazuelo que soñó con absolutismo y le ayudó a buscar la fórmula que podía inyectar nueva vida a la agonizante monarquía que se escapaba de aquellas

manos histericas. Luego, cuando el 14 de abril se reanquistó de nuevo en la vida nacional: hablaba, se movió, opinaba... Hasta logró ser diputado en las Constituyentes, aunque—menos leal que el viejo Romanones y no tan hábil como Ossorio y Gallardo para encontrar esa fórmula del plato de liebre sin liebre, que es su filiación de «monárquico sin rey», no seamos a ciencia cierta con qué filiación se alzaba del escaño para llamar generoso a los hombres de la indignada mayoría.

Desde hace unos días sabemos, por lo menos, lo que va a ser... hasta la primera ocasión: radical. Ni más ni menos. A la vejez, viruelas; y al cabo de los años y de sus correrías por tantos campos de la política nacional, el gobernante vallisoletano ha sentido el sarpullido del radicalismo, deseoso de proseguir siendo uno de los figurones de la República, como antaño lo fué de la Monarquía.

No se puede negar que tiene razón. Desde su punto de vista la determinación adoptada es perfecta y consecutiva con sus actividades pasadas. Espero que lo sea, también, con las futuras. Camaleón de la política, tarda poco en asimilarse el color que a su mimetismo le conviene más. Si las arriesgadas predicciones de Gil Robles llegarán alguna vez a ser algo más que sueños de megalómano, es más que probable que don Santiago Alba y Bonifaz le mandará una carta gemela de la que acaba de dirigir a don Alejandro Lerroux.

Quien se equivoca es este. Abrir los brazos a todo el mundo, en un partido político, es mucho más peligroso que albergar un áspid en el pecho. Si el venerable y auténtico republicano que dirige el grupo radical se hubiera parado a reflexionar; si hubiera oído a su experiencia más que a su bondad; si en esta decisión acogedora el corazón cediera el puesto a la cabeza; a buen seguro que habríamos recordado la fábula que se enseñaron en el Colegio donde pasó su ya lejana y venturosa infancia; aquella fábula cuya moraleja es que el áspid entumecido por el frío, al despertar al calor del pecho del labriego, lo primero que hace es picarle sobre el generoso corazón.

El ilustre Presidente de nuestra Asociación de la Prensa, empieza a ser demasiado bueno para vivir entre los hombres. Tanta abnegación y ten excesiva credulidad es peligrosa para la vida de un partido, y máxime en vísperas de elecciones donde tanta nebulosidad ha de ser disipada. Ya resultaba un poco escamante el anuncio de que Miguel Maura participaría en la candidatura radical; pero este ingreso de Alba en las filas lerrouxistas es arriesgado y puede traer fatales consecuencias para el partido.

En fin, don Alejandro; ¡a lo hecho, peche! Ahora que, al

Eutrapelia

— NUESTRAS ENTREVISTAS —

Era un poco difícil llegar hasta el propietario del periódico que, sino con el mismo fundador, ya que «Avisador Numantino» le fué por un apellido venerado entre los periodistas sorianos, el de Rioja; y siguió más tarde en las manos de don Vicente Tejero, hombre campechano y cordial, cuenta en la actualidad con la máxima resonancia, la resonancia que supone el que la provincia toda si quiere enterarse de las vacantes de duleros, herreros, amas de cría, etc., etc., que existen en la comarca, tiene que acudir a la Sección de anuncios por palabras del periódico que celebró sus bodas de oro con la Prensa.

Era difícil nuestra pretensión, no tan solo por las múltiples actividades de este hombre, todo dinamismo, que se llama Felipe las Heras del Campo, si que también por lo que supone hacerle hablar para los lectores de LA VOZ DE SORIA.

Pero nosotros, en el aspecto profesional, desconocemos las dificultades.

Atendida nuestra demanda de entrevistarnos con él, invocando para ello nuestro título de periodistas, comprendemos que para el ocupadísimo Director del viejo órgano de la opinión agraria, las diez letras de la palabra periodista suponen la frase mágica «el séamo ábrete» que puede ponernos a la puerta de los grandes tesoros.

Despide la estancia en que somos recibidos ese olor húmedo y agradable para todo hombre de periódicos que representa las tiradas de galeradas que tienen que recibir la mirada inquisitiva y cuidadosa del corrector de pruebas.

El señor Las Heras se encuentra con sus lentes redondos de armadura de oro calados e inclinados sobre las pruebas que le presentan para su corrección. Al escuchar nuestros pasos, intuitivamente se sube a la frente los anteojos y disimula un gesto de contrariedad.

Disculpamos lo mejor que podemos nuestra pretensión. ¡Comprenda usted que dentro de la cuestión agraria, son precisamente Cabruja y usted los que mayor interés pueden ofrecer a nuestros lectores!

—¿Dice usted, Cabruja?

—Hombre, nosotros en estas cuestiones somos plenamente imparciales! Desde cada punto de vista, usted y nuestro compañeros son los que más machacan en las cuestiones del problema agrario provincial.

Disimula como puede su mal humor, producto de la incorrecta comparación que le establecemos. Posa sobre el caballo de su nariz roma el arco de los lentes y se dispone a contestar.

—¡Buena, tengo que advertirle, querido compañero, que procure evitarme

menos para lo sucesivo, cuide usted de no dejarse llevar con esa facilidad de su emoción republicana. Piense que conviene ser gobernante para este bajo mundo que vivimos. Y usted comienza a ser un gobernante «para el cielo y los altares».

—Sin que en ello haya reticentes alusiones a su reconocido laicismo!... César ALCOLEA Madrid, Octubre.

lo más posible la molestia de escuchar ciertos nombres! No por nada, sabe usted, yo no tengo rencor contra el señor Cabruja que ideológicamente me combate todos los días con una mechacomería que viene a resultar tan pesada como mi tranquilo sgrario.

Sin deseo de molestarle, nuestra misión, usted lo sabe bien señor Las Heras, es la de servir al público, y por ello tenemos que inquirir de usted su pensamiento respecto al problema agrario.

—¿Pero no lo vengo exponiendo diariamente? Quieren ustedes mayor claridad?

—Cosa concreta. Pongo por caso, usted sabe que el problema agrario tiene tantas facetas como regiones, mejor aun, como comarcas.

—¡Si, si, eso es; el problema agrario es complejo!

—Comprenda usted, y en esto tenemos que dar la razón a nuestro compañero Cabruja, en nuestra provincia el problema es de abaratamiento de la producción, de colectivismo, con el fin de que toda la gran masa de capital empleado en aperos, en ganado de trabajo, poderlo dedicar a otras actividades del campo, como ganadería, avicultura, repoblaciones forestales, dejando sin cultivo tierras de mala calidad. Haciendo posible con el colectivismo agrario el empleo de maquinaria que consista en hacer labores de mayor profundidad que garanticen los sembrados, todos ellos con labor superficial para el sostenimiento en época de la sequía.

—¡Pero qué sabe el tipo ese, a quienes se refieren ustedes de cosas del campo! Lo importante no son esos temas que me exponen. Aquí lo importante es que el agricultor se una al Bloque Agrario, lo que nos interesa a nosotros es que el agricultor se encuentre espeditado al viejo tradicionalismo de aquellos días felices en que era respetada la familia, sagrado el hogar, influyente y consejero de ellos, el sacerdote. Lo que hace falta, es que nuestros campesinos que por sí solos se valen y bastan, sigan desunidos.

—¡Hombre!...

—Pues claro. Si el labrador acoge esas teorías de reivindicación económica ¿qué será de los prestamistas? Si el labrador constituye el colectivismo y en su pueblo, donde cada uno de los labriegos recoge a lo sumo cincuenta o sesenta fanegas de trigo y entre todos pueden formar seis u ocho vagones de trigo y con el colectivismo no tienen que ir

poco a poco al mercado ¿cómo podremos hacer para que los almacenistas, comisionistas y corredores se puedan ganar la vida y desprecien los precios de tasa?

—¿Pero y la defensa económica de los labradores?

—¡Palabrería de ustedes! Pero es que de la tierra tan solo vive el labrador?

Si se evita que el labrador ofrezca sus productos, y por el colectivismo tiene que llevarse la oferta a los puntos de producción ¿cómo quiere usted que los fabricantes de harina puedan hacer buenos negocios?

—¡Pero señor Las Heras del Campo, usted es el defensor del agricultor!

—Lo soy. Pero vea usted mis fondos. También lo soy del Comercio y de la Industria. Si todo lo hacemos en favor del productor ¿cómo defendemos la Industria? Si todo se lo dedicamos al campesino ¿cómo favorecemos a esos comerciantes que venden a crédito con un desinterés concidísimo y cobran en especie a los precios de la recolección recién recogida?

—¡Hombre, amigo y compañero, usted complica las cosas.

—No las complico. Ustedes son los que no entienden nada de estas cosas. Van a los problemas en forma concreta y en economía todo se encuentra ligado. El agricultor tiene que odiar a la burocracia. ¿Qué representa el Médico para la producción? ¿Qué supone el Secretario del Ayuntamiento para la sementera? La burocracia acotola a los labradores. Pero si al labrador se le impide la vida de la industria y del comercio ¿de qué van a poder medrar fabricantes y comerciantes?

Dando un golpe sobre las pruebas del periódico, el señor Las Heras, da su entrevista por concluida.

Nosotros, salimos alarmados a la calle.

El señor Las Heras nos llegó a vencer. La vida es una cadena de intereses. El agrario, el labrador, el campesino lo que necesita es favorecer al industrial, al comerciante, por la relación que guarda industria y comercio con la agricultura. Es Cabruja el que no sabe lo que se dice.

Lo que sobra es la burocracia, los vagos de empleados, esos que viven de un sueldo o de un jornal, esa masa consumidora.

¡Qué demontrel! Es preciso tomarse todos productores, industriales y comerciantes. ¡Guerra sin cuartel al consumidor! ¿Para qué sirve el consumidor que ni recolecta trigo ni molture para obtener la harina, ni tiene su pequeño

(Pasa a la siguiente página)



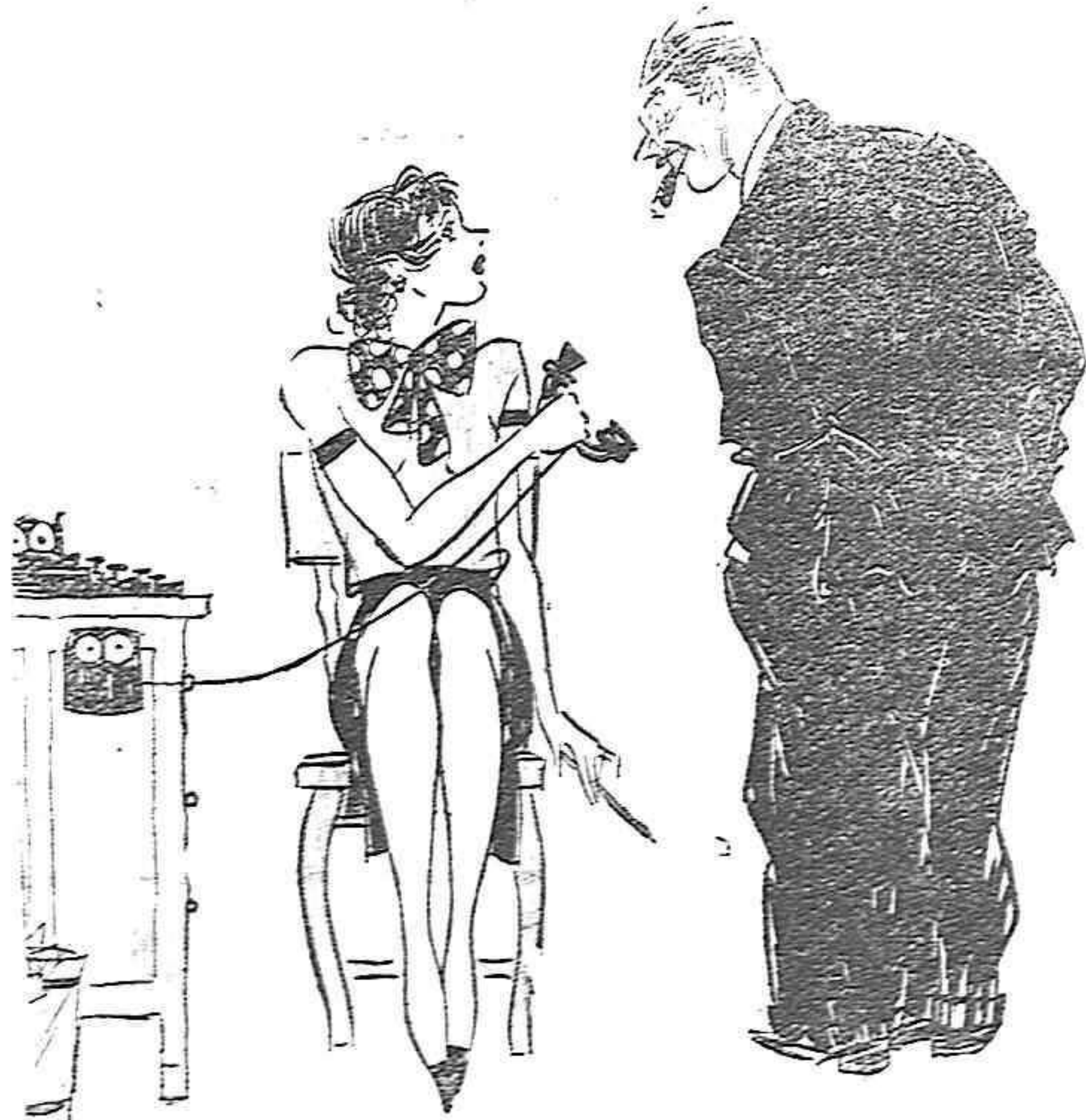
Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

PREPARADO EN FARMACIAS

NOTA COMICA



LA MECANOGRÁFA.—Su esposa, que quiere darle un beso por teléfono, señor. — Tome usted el recado y ya me lo dará luego, Angelita.

Banco Español de Crédito

Casa Central. —Madrid.—Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »

400 sucursales en España y Marruecos
Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Agreda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1

Consejo de Administración

Presidente.....	Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente.....	» Luis Alvarez de Estrada
idem.....	Mr. J. Cambon
Administradores.....	Don Manuel García Prieto
idem.....	» Alfredo Escobar y Ramírez
idem.....	» César de la Mora
idem.....	» Gabriel Maura Gamazo
idem.....	» Francisco Añitio
idem.....	» Antonio Sáez
idem.....	» Arsenio Martínez de Campos
idem.....	» Manuel de Argüelles
idem.....	» Alberto de Aguilar
idem.....	» Alfredo Figaredo
Censor.....	» Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL	» Epitacio Ridruejo Botija

Tipos de interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes
A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Como potente sol generador de vida, que filtra en los organismos los rayos de vitalidad.

El sin rival jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

reconstituye los organismos depauperados librándolos de los estragos del RAQUITISMO, ANEMIA CLOROSIS Y DESARREGLOS DE LA SANGRE

Este gran concentrado de extractos rápidos y vigentes se puede tomar en todo tiempo

Aprobado por la Academia de Medicina

Preparado por la FARMACIA DE LA SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel

ECOS Y NOTICIAS MISCELANEA

¿Por qué no poder vender baratijas?
¿Para qué sirven?
¡Si nada producen, si no hacen más que consumir!
Que se mueran de asco. No tienen derecho a la vida. El obrero director y amo de «Avisador Numantino», tiene razón. ¡Abajo el consumidor, y sobran los problemas de producción y de industria y de comercio!
Si seremos tontos, que no dimos en la piedra filosofal descubierta por el sabio Las Heras y del Campo.
¡Lo que teníamos en casa y no lo sabíamos!

La Asamblea del "Bloque Agrario"

No ha cuajado el intento, pero es igual.
La Asamblea del Bloque Agrario que tenía que celebrarse a las 10 de la mañana según los anuncios y convocatorias, hubo de celebrarse a las dos de la tarde. Como el señor Torroba condicionaba su aceptación a marchar junto al ex-Vizconde de Eza, al no cuajar el nombre del ex-Ministro de la Guerra en la trágica ruta de la Comandancia de Melilla que llenó de luto a España con los luctuosos momentos de Annual y Monte Arruit, se tuvo que prescindir del rico visontino para que pusiese su dinero, según Gil Robles, puesto que lo tiene.
La candidatura, a reserva de que los pueblitos se presten a darle su apoyo, quedó concretada así:
Don José Martínez de Azagra, Presidente del Bloque Agrario y don Ricardo Moreno Navarrete, Ingeniero y terrateniente andaluz y ganadero.
Para qué hablar de la significación agraria de los proclamados. El uno terrateniente en Soria y su provincia al amparo del Código Civil que tolera que el colono sufra todas las consecuencias de las nevadas, sequías, tronadas y fuego que reduce la cosecha o la anula, en tanto que el colono ha de entregar «integr» la renta pactada, aunque ello suponga su ruina.
El señor Moreno Navarrete, con la impetuosidad de su juventud, representa no obstante el más pronunciado derechismo. Es la triste realidad del problema andaluz; jornales, de 65 céntimos y gazpacho.
Los agrarios sorianos no podían hacer mejor elección. El tradicionalismo representado por Martínez de Azagra, el conservadurismo tenaz, irreflexivo, monarquizante y privilegiado, por Moreno Navarrete.
La renta intangible pronosticada por Martínez de Azagra, que es la muerte y la ruina del colono de tierras de Soria.
El jornal de hambre que se representa por el gazpacho en los cortijos y unos céntimos que no llegan al centenar de la peseta, que produce en Andalucía el alba roja de los máximos extremismos, es lo que puede representar Moreno Navarrete.
En ambos candidatos no es al labriego al que se representa, es, como venimos diciendo, de la Patronal Agraria.
No se encuentra representado el labrador soriano en la elección de candidatos del «Cuartelillo»; se encuentra el frente capitalista lleno de privilegios en la Monarquía, entre ellos el de la ocultación que representa en 25 años una defraudación a la Hacienda Nacional equivalente a los 25 mil millones de nuestra Deuda Nacional, representan con esa ocultación, la falta de ilustración del pueblo, el analfabetismo en Andalucía que lleva a los estados caóticos de un pueblo que representa la tragedia de Casas Viejas en que un puñado de hombres ganados al fanatismo de una idea humana, no podían—por falta de instrucción que les negó la Monarquía—suponer que su ansia de reivindicaciones no se podía obtener por el medio violento que negase la Autoridad.
Tales son los candidatos agrarios del Bloque. Un tradicionalista que vive de la renta íntegra sin quebranto, y un rico heredero de cortijadas, en donde el jornal de hombre llena las cajas de caudales del terrateniente.
¿Es esa la representación que anhela el labrador soriano?
Bien sabíamos que os llevarían a una burla, pero no pensamos jamás que ella fuese tan cruel.

Revista anual

Todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en fila, quedarán obligados a pasar una revista anual, sin plazo alguno dentro del año, hasta que reciban la licencia absoluta, a excepción de los reclutas ingresados en Caja por lo que respecta a la del año de su alistamiento, y los reclutas en Caja que disfruten prórroga o aptos solo para servicios auxiliares hasta que pasen a la situación que les señala el artículo 22 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Renovación de Ayuntamientos

Hasta la fecha que oportunamente se designe por las Cortes, quedan aplazadas las elecciones generales de renovación de Ayuntamientos, continuando los actuales sus funciones, hasta la fecha que se señale para constituir los nuevos en la convocatoria de elecciones generales de Concejales.

Regreso

De su viaje de luna de miel han regresado a nuestra capital donde fijan su residencia, la bella señora doña Rosa Canalejo y esposo don Antonio Tarodo.

Mejorada

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que le aqueja, la preciosa niña Carmencita Sopranis Requena hija de nuestro distinguido amigo don Ramón Sopranis, Delegado de Hacienda de esta capital.
Deseamos el total restablecimiento de la enfermita.

El cambio de moneda

Los cambios de cierre oficiales facilitados por el Centro Oficial de Contratación de moneda son los siguientes:
Francos, 46,90; Libras, 38,10; Dólares, 7,57; Pesos Argentinos, 3,04.

Fallecimiento

A la edad de 13 años ha fallecido en nuestra capital, tras una larga enfermedad la preciosa niña, Purita Díez Esteban hija de nuestros buenos amigos don Juan excomandante de Infantería y doña Ascensión.
Por tan dolorosa pérdida nos unimos al dolor que hoy lloran sus padres y familiares.

Teatro Principal

Consecuente la Empresa S. A. G. E. con hacer defilar por sus numerosos locales los espectáculos más destacados y de mayor interés que se conocen, anuncia para sábado y domingo próximos la actuación en este favorecido Coliseo de la excelente Compañía Manrique Gil, procedentes de Madrid, para presentar 2 grandiosas obras. Oportunamente se anunciarán en programas de mano, siendo una de ellas la reposición del drama inmortal DON JUAN TENORIO, del inmortal Zorrilla, a petición de una gran parte de este distinguido público.

Viejeros

Han salido: Para Lérida, después de pasar unos días en Soria don Esteban Mañá y familia.

Arriendo

El que desee tomar parte en el arriendo de la Fábrica Electro-aseradora de Duruelo de la Sierra, puede pasar al mismo a informarse en las condiciones estipuladas en el nuevo contrato, que será por cinco años o prorrogable según convenga.
Dicho remate tendrá lugar el día 5 de noviembre próximo, a las dos de la tarde.

De interés para los funcionarios públicos

Se autoriza a los ministerios y dependencias oficiales para conceder licencias en la forma reglamentaria acostumbrada, por un período de 25 días, a contar desde el primero de noviembre del año actual.

Estas licencias se concederán exclusivamente a aquellos funcionarios que hayan sido designados candidatos para las elecciones próximas de Diputados a Cortes, circunstancia que se expresará en la instancia respectiva, indicando la circunscripción por donde el solicitante se presente, sin mención alguna de ideología política o grupo electoral al que se adscribe.

Accidente del trabajo

A las dos de la tarde del miércoles último, cuando se encontraba trabajando en una cantera existente en el monte de Valonsadero el obrero Primo Corredor, de 52 años de edad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una piedra de unas 13 arrobas que se desprendió de dicha cantera, causándole la rotura de la pierna.

A las 3 fué trasladado a su domicilio en una camioneta, donde fué asistido por el médico don Mariano Itiguz.
Deseamos que obtenga el herido una pronta mejoría.

Un ahorcado

De Navaleno comunican que el vecino de San Leonardo Juan Marín Carretero, de 71 años de edad, ha puesto fin a su vida ahorcándose en un huerto de su propiedad.

Detenido

La Guardia civil del puesto de Agreda comunica a este Gobierno, el haber sido detenido el sujeto de 28 años Anastasio Izquierdo López, como autor, convicto y confeso de haber robado a Santiago Vizmanos varios objetos de plata y otros enseres de casa.

En pro de la cultura

La Biblioteca Circulante del «Kio kio del Libro» llena un vacío en la vida cultural.
Por sus características hace que los libros escogidos puedan llegar a todas las manos.
Con más de 100 volúmenes se inauguró el día 1.º de octubre esta Biblioteca y el mes próximo se reanuda con otros cincuenta más.
Felicitamos a los del kio kio por su labor en pro de la cultura.

Cine Ideal

Para el domingo 29 se anuncian dos grandes superproducciones tituladas ERASE UNA VEZ UN VALS Y JUSTA RETRIBUCIÓN, hablada en español.

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Ignacia Asensio Martínez, esposa de nuestro apreciado amigo, don Laureano Reglero.
En tan triste fecha enviamos nuestro pésame a su esposo, hijos y demás familiares.

TEATRO PRINCIPAL

EL SALON DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
SABADO Y DOMINGO
2 UNICOS DIAS 2
Actuación de la notable Compañía MANRIQUE GIL que presentará 2 excelentes obras, una de ellas el grandioso drama
DON JUAN TENORIO
del inmortal Zorrilla
2 DIAS DE EXITO 2

ADOLFO G. ALVARADO
MEDICO - OCULISTA
SOBRINO Y SUCESOR DE DON ADOLFO ALVAREZ
Permanecerá en SORIA del 15 de OCTUBRE al 15 de NOVIEMBRE hospedándose en el PARADOR DEL FERIAI

La Asamblea de Ferias Internacionales

En un céntrico hotel se celebró el pasado miércoles un almuerzo ofrecido al ministro de Industria y Comercio por el Presidente de la Unión de Ferias Internacionales y Senador italiano, señor Piero Puricelli, al que concurren las representantes españolas y Delegaciones de todas las Ferias Internacionales que han tomado parte en la Asamblea general de Valencia, recientemente celebrada, bajo la presidencia del Director general de Comercio, don Benito Artigas Arpón.

En la mesa presidencial se sentaron además del señor Moreno Galvache y del señor Puricelli, los señores Artigas Arpón, López de Guicochea, Sacristán y Presidente de la Feria de Valencia, señor Grolló.

Un decreto sobre los precios del trigo

A propuesta del ministro de Agricultura ha sido firmado un extenso decreto regulando el mercado de trigos y harinas y fijando la tasa de aquel cereal.

Contiene diez artículos, siendo el de mayor interés el que dispone que a partir del decreto en la «Gaceta» y hasta el 31 de

mayo próximo el mercado nacional de trigos se desenvolverá, con carácter obligatorio, atendiendo a los siguientes precios y plazos para cada 100 kilos de dicho cereal:
Durante los meses de octubre y noviembre, de 50 a 59 pesetas; en diciembre de 1933 y en enero de 1934, de 51 a 59; en febrero y marzo, de 52 a 59, y en abril y mayo, de 53 a 59, entendiéndose estos precios mínimo y máximo sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, secos, sanos que no contengan más del 3 por 100 de cuerpos extraños.

En el decreto se fijan las sanciones que se impondrán a los contraventores de dichos precios y se obliga a los comerciantes a tener constantemente una provisión igual a la de treinta días de producción.

Ciento veinticuatro detenidos

MADRID.—En la Inspección de guardia han facilitado un estado numérico de los detenidos que han pasado por dicha dependencia durante los días 24 y 25 del corriente, con motivo de la huelga del ramo de la construcción. El día 24 fueron

Panorama electoral

Continúa la desorientación electoral en nuestra provincia, ya que en firme, solo se conoce a un candidato del partido republicano conservador, el señor Arranz, rumoreándose que en lugar del señor Cánovas, figurará como candidato de dicho partido el comerciante de esta plaza, Sixo Morales.
Los radicales mantienen en firme el nombre de su candidato señor Oruubi, diciéndose que pasado mañana celebrarán un acto político en nuestra capital tomando parte en el mismo, entre otros oradores, nuestra paisana, señorita Concha Peña.

Los llamados agrarios, en la Asamblea que en escasa concurrencia celebraron ayer, entre continuas interrupciones, fué muy aplaudido, el señor Ruiz, que habló a los agricultores reunidos para recomendarles que en modo alguno voten a los candidatos si estos no firman un documento en el que previamente declaren que no son afiliados a la C. E. D. A. Fueron al fin proclamados don Ricardo Moreno y el señor Martínez de Azagra.
El señor Ayuso, luchara solo al parecer.

Los radicales socialistas, como ya dijimos en nuestro número anterior, han hecho público, de momento, el nombre de un candidato, el señor Artigas Arpón, actual Director general de Comercio, el cual llegará mañana a nuestra ciudad para dar principio a la campaña electoral.
Se rumorea también de otros candidatos, sin que en firme se conozca la veracidad de los rumores que circulan.

Industriales:

Se hallan a la venta libretas de alcoholes, modelo oficial y Libros de ventas.
Informes: en esta Administración. 23

Se arriendan 384 fanegas de terreno seco superior, en Villanueva del Campo (Zamora). Y en Gibralfón (Huelva) finca de 250 fanegas de terreno regadío, superior, en los dos pueblos es llano y sin piedras.
Informará HERMINIO ORTEGA, TORRIJOS, 37 MADRID 18

Jabones URBION
Los más recomendables

Se arriendan 384 fanegas de terreno seco superior, en Villanueva del Campo (Zamora). Y en Gibralfón (Huelva) finca de 250 fanegas de terreno regadío, superior, en los dos pueblos es llano y sin piedras.
Informará HERMINIO ORTEGA, TORRIJOS, 37 MADRID 18

Jabones URBION
Los más recomendables

Jabones URBION
Los más recomendables

detenidos 97 huelguistas, y el día 25 otros 29, lo que hace un total hasta la fecha de 124 detenidos.

Los aspirantes a ingreso en la Escuela de Odontología

Se ha publicado la siguiente nota:
«Por una errónea información periódica en la totalidad de la Prensa, hemos aparecido los alumnos que aspiramos a ingresar en la Escuela de Odontología como promotores de los incidentes ocurridos en San Carlos en la mañana de anteayer, lo cual es totalmente falso, ya que no íbamos a declarar una huelga precisamente cuando habían sido favorablemente atendidas nuestras justas aspiraciones, sino que fué promovida por los alumnos de Odontología como protesta por el acuerdo del Ministerio de Instrucción Pública (que, contrariamente a lo dicho, no derogaba la proyectada reforma, sino que fijaba su oportuna aplicación.)
Nosotros, muy al contrario, estamos perfectamente identificados y reconocidos al Ministerio de Instrucción Pública, el cual siempre se ha conducido para la resolución de este asunto con el estricto espíritu de justicia y legalidad.
Es por eso que esperamos del excelentísimo señor ministro una pronta resolución.
La Comisión de alumnos que aspiran a ingresar en la Escuela»

La víctima de un golpe bajo en el encuentro Carnera-Uzcudun

ROMA.—Se ha encontrado a la verdadera víctima de los golpes bajos que pudieron haberse cambiado entre Carnera y Uzcudun en el combate de boxeo celebrado el domingo pasado, ha sido un compañero de Prensa, Herr y Carr, responsable del diario «Los Angeles Times», de California.

Mientras contemplaba absorto el cambio de puñetazos entre los contendientes, un ratero le susurró la cartera. Después, «va» su contenido, 6.000 libras, y la volvió a su puesto. Carr no observó la desaparición hasta pisadas algunas horas.

Ramón Casanellas y otro, muertos en un accidente de motocicleta

BARCELONA.—Se ha sabido que a las doce del día de ayer en el kilómetro 574 de la carretera de Madrid a Francia por La Jauquera, han chocado una motocicleta y un automóvil. La «moto» iba ocupada por dos individuos, que han resultado muertos. Registrados los trajes de ambos, se han encontrado documentos que acreditaban que los muertos son Ramón Casanellas y Francisco Barrios Navarro, ambos significados comunistas.
En la Jefatura Superior de Policía se ha confirmado el accidente, afirmando que por los documentos encontrados los muertos se llaman Francisco Barrios Navarro. Uno de ellos, el que conducía la «moto», llevaba una licencia de conducción a nombre de Cardilla, también significado comunista. La licencia estaba expedida en Sevilla.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informe en Soria
Martín Gonzalo Jodra

Salvador Ballesteros Usano
ABOGADO
Tejera, 14, y 16 2.ª derecha
De 3 a 5 tarde

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 29 y 30 del presente mes de Octubre pasará consulta en SORIA el especialista
DR. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.
Tiquetobroncoscopia y Esotagogoscopia
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

ADOLFO G. ALVARADO
MEDICO - OCULISTA
SOBRINO Y SUCESOR DE DON ADOLFO ALVAREZ
Permanecerá en SORIA del 15 de OCTUBRE al 15 de NOVIEMBRE hospedándose en el PARADOR DEL FERIAI

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BANCO HISPANO AMERICANO
 PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID
 Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
 Reservas 54.192.985 pesetas
Sucursal en SORIA
 Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139
TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica
 Calle de Caballeros, 27 **SORIA**
MEDICINA GENERAL | **CIRUGIA GENERAL**
D. Primo Martín Contreras | **D. Luis Santa María**
LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 | **TODOS LOS DIAS DE 11 A 1**
Rayos X
 Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR
LUIS SERRANO
 NUMANCIA 26 **SORIA**

BAR ARGENTINO
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 Exquisito café expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER

 LA SDA. A. COOP.
ALFA
 garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.
 Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.
 Tiene un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE:
CASA ZAPATA
 Canalejas, 10
SORIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

GRAN ALMACEN
 - DE -
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
 Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO

CERVEZA MAHOU
 LA MEJOR Y MAS SELECTA
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA
Juan José Roperó Calonge

CRIAS D'Assurances Generales
 DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL EN BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS | Incendios. Francos 101.883.000
 | Accidentes. > 195.377.298
 Cart. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios. Pesetas 1.481.552
 | Accidentes. > 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO
 SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Importante para los Automovilistas
Agencia CHEVROLET, G. M. C. y OPEL
 Esta Agencia desmiente rotundamente la falsa voz que se ha corrido, sin fundamento alguno, de que se cerraba o abandonaba el negocio, debido, quizás, a envidias de competidores. Muy por el contrario, piensa en la actualidad en darle un mayor incremento, por lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que muy en breve se pondrá al frente de sus acreditados talleres un experto mecánico-electricista, con profundos conocimientos del automóvil obtenidos por muchos años de práctica.
 Esta Agencia vende exclusivamente PIEZAS LEGITIMAS CHEVROLET, sobre cuyos precios concede grandes descuentos, lo mismo que en cubiertas de todas marcas, aceites, accesorios y cuanto tiene relación con el automóvil.
 Si antes encontraba el cliente grandes facilidades y ventajas, hoy en día se ven aumentadas por la nueva orientación dada al negocio.
 No deje Vd. de visitarla y será su más asiduo cliente.
PEDRO HERGUETA
 RUIZ ZORRILLA, 1 **SORIA** TELEFONO, 135

Folletones de LA VOZ 20
Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales
 (POR S. BALLESTEROS USANO)

degenere con facilidad suma o en un pacto de no agresión o en una guerra civil entre ambos tribunales. No obstante es en principio la solución más racional, so pena de considerar inviolables a los vocales del Tribunal de Garantías.

A pesar de esta opinión del insigne catedrático, nos parece preferible el sistema adoptado en este artículo, que evitando el mecanismo de lanzadera de que él nos habla, confía al Pleno del Tribunal la sustanciación del juicio.

Art. 80. La acusación contra el Presidente y Consejeros o miembros del Gobierno de las regiones autónomas se sustanciará ante el Tribunal de Garantías, con arreglo a las normas siguientes:

1. La acusación corresponde a las Cortes por medio de su Mesa; al Gobierno de la Nación por medio de su Presidente, o a la región por su órgano legislativo o ejecutivo.
2. La acusación deberá fundarse en delito previsto y sancionado en las leyes penales.
3. Será, asimismo, obligada la forma de querrela, suscrita por la parte acusadora, y en ella se señalará la persona o personas contra quienes vaya dirigida.

CAPITULO II
De la admisión.

Art. 81. 1. Tan pronto como las Cortes tomen el acuerdo de acusación a que se refiere el artículo 77, la Mesa remitirá al Tribunal copias certificadas de aquél y del acta de la sesión en que fué aprobada definitivamente; también remitirá la lista de la Comisión nombrada para acusar, con los documentos y datos aportados.

Se trata aquí de la acusación del Presidente de las Cortes, (cuando no actúe como Presidente de la República) del Presidente del Consejo y de los Ministros.

2. Recibido todo ello en el Tribunal se observarán los siguientes trámites:
 - a) Se reunirá inmediatamente el pleno del Tribunal y nombrará ponente de admisión, repartiéndose copias de los documentos a los miembros de aquél.
 - b) Se requerirá a la Comisión nombrada por las Cortes para que designe el Vocal que ha de llevar su voz en las actuaciones, y al acusado para que

nombre quien le represente y defienda, si no prefiere hacerlo por sí mismo. A la vez se les entregarán copias de los acuerdos del Tribunal y de los demás documentos.

- c) Dentro de los cinco días siguientes, las partes alegarán lo que crean conveniente a su derecho.
- d) Reunido el pleno, se acordará, a propuesta del ponente o a petición de las partes, si procede o no admitir a trámite la acusación.
- e) Acordado esto último, se comunicará a las partes para que en término de tres días concurren a la vista, donde expondrán lo que consideren oportuno sobre dicha admisión.
- f) Dos días después de celebrada la vista, resolverá el Tribunal si procede admitir la acusación o devolver los documentos al Congreso para que se subsanen los defectos de forma que haya estimado aquél, quedando en tal caso todo trámite en suspenso.
- g) Declarada la admisión, el Tribunal acordará la continuación de las actuaciones, de conformidad con los capítulos siguientes.

Es de observar en este artículo con extrañeza, los dos trámites seguidos e idénticos que sobre admisión la ley preceptúa. En primer lugar y en vista de las alegaciones de las partes y la propuesta del ponente, en pleno conforme al apartado d) acuerda «si procede o no a admitir a trámite la acusación». Si la admite se celebra nueva vista según el apartado f) «sobre dicha admisión» y el Tribunal acuerda si procede o no a admitir la acusación.

Que ambos trámites tienen por objeto el cumplimiento de los mismos requisitos formales—si se ejerce en forma o no la acusación—es clarísimo e indudable, pues así se deduce que la facultad única del Tribunal, que no puede resolver sobre si es procedente en el fondo o no la acusación, sino si lo es en la forma, con devolución de los documentos para la subsanación si faltaren requisitos de esta clase y con suspensión del procedimiento. A más que el determinar si hay o no lugar a la acusación en el fondo corresponde a las Cortes como función privativa.

Si a esta repetición censurable de idénticos trámites, añadimos nuestra enemiga, reiteradamente expuesta, por los plazos previos y dilatorios en general de «admisión» podremos acabar expresando no solo nuestra crítica, ante la repetición anómala que se observa, sino aun mismo ante la simple formalidad procesal.

Art. 82. En los casos del artículo 78, el Tribunal someterá necesariamente la querrela al procedimiento de admisión siguiente:

Se trata aquí de la acusación del Presidente del Tribunal Supremo, Magistrados o Fiscal de la República.

- e) Presentada que sea con los documentos que la acompañen, se reunirá el Tribunal en pleno y, dada cuenta por el Presidente, se nombrará ponente y se repartirán copias a todos los miembros.
- b) Los acuerdos se notificarán a los acusadores y a los acusados para que, en término de cinco días, designen defensor, si no optan por defenderse a sí propios. Al mismo tiempo se les darán copias de los documentos presentados.
- c) Hecha la designación de defensores se les dará un plazo, no inferior a diez días, para que completen los datos y documentos que estimen convenientes y propongan las diligencias complementarias para mejor información del Tribunal sobre la procedencia o no de admitir la querrela.
- d) Practicadas las diligencias que estimen pertinentes y unidos los datos y documentos, los autos serán examinados por el ponente, quien podrá, a su vez, acordar aquellas otras diligencias que considere necesarias al efecto.
- e) Cuando el ponente considere completa la información previa, dará cuenta al Tribunal, que podrá decretar la práctica de alguna otra diligencia, la cual se llevará a efecto de la manera que aquél ordene.
- f) Terminada la información, el Tribunal señalará fecha, dentro del tercero día, para la celebración de la vista.
- g) El día fijado se celebrará la vista ante el Tribunal, informando primero la parte acusadora y después el representante del acusado sobre la procedencia o no de admitir la querrela.
- h) El Tribunal, dentro de los cinco días siguientes, admitirá o rechazará la querrela en resolución motivada, y si acordare no admitirla podrá imponer las costas y una multa hasta de 10.000 pesetas al querrelante o a su apoderado en el caso de acusación por persona individual o colectiva, directa o indirectamente agraviada.
- i) Si acordara admitirla, ordenará seguir el procedimiento con arreglo a los capítulos siguientes.

Por los trámites de este artículo, el Tribunal acuerda si es o no procedente la admisión de la querrela en el fondo. Si el trámite del artículo anterior, de admisión en la forma, merecía nuestras críticas, este, en cuanto tiene un objeto fundamental, cual es el de garantizar a los encargados de administrar justicia contra las pasiones de los particulares, y evitar que se empañe con un proceso injustificado el prestigio de la más alta Magistratura, consigue nuestro aplauso. Nos hacen recordar estos trámites, los del antejuicio de que habla nuestra ley procesal para procesar a Jueces y Magistrados.

Art. 83. En los casos en que se refieren los artículos 79 y 80, la querrela se someterá también necesariamente a procedimiento de admisión ante el Tribunal de Garantías. En él se observarán los trámites que se establecen en el artículo anterior.

(CONTINUARA)